

RESOLUCIÓN NÚMERO 003 - - - - -

03 ENE 2020

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO LP-053-2019 (Licitación Pública) Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (E), en ejercicio de las facultades conferidas en el Decreto Municipal No. 555 del 30 de Diciembre de 2013, "POR EL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS", Decreto que delega la función a algunos secretarios de despacho de la administración central del municipio de Dosquebradas para celebrar contratos, modificado por el Decreto 295 del 28 de Diciembre de 2018 "POR EL CUAL SE AUTORIZA UNA MODIFICACIÓN AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", en uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por los Artículos 2º, 29, 209 y 315 de la Constitución Política; artículos 11, 23 y 30 de la Ley 80 de 1993; ley 1150 del 2007; Decreto No. 1082 de 2015,

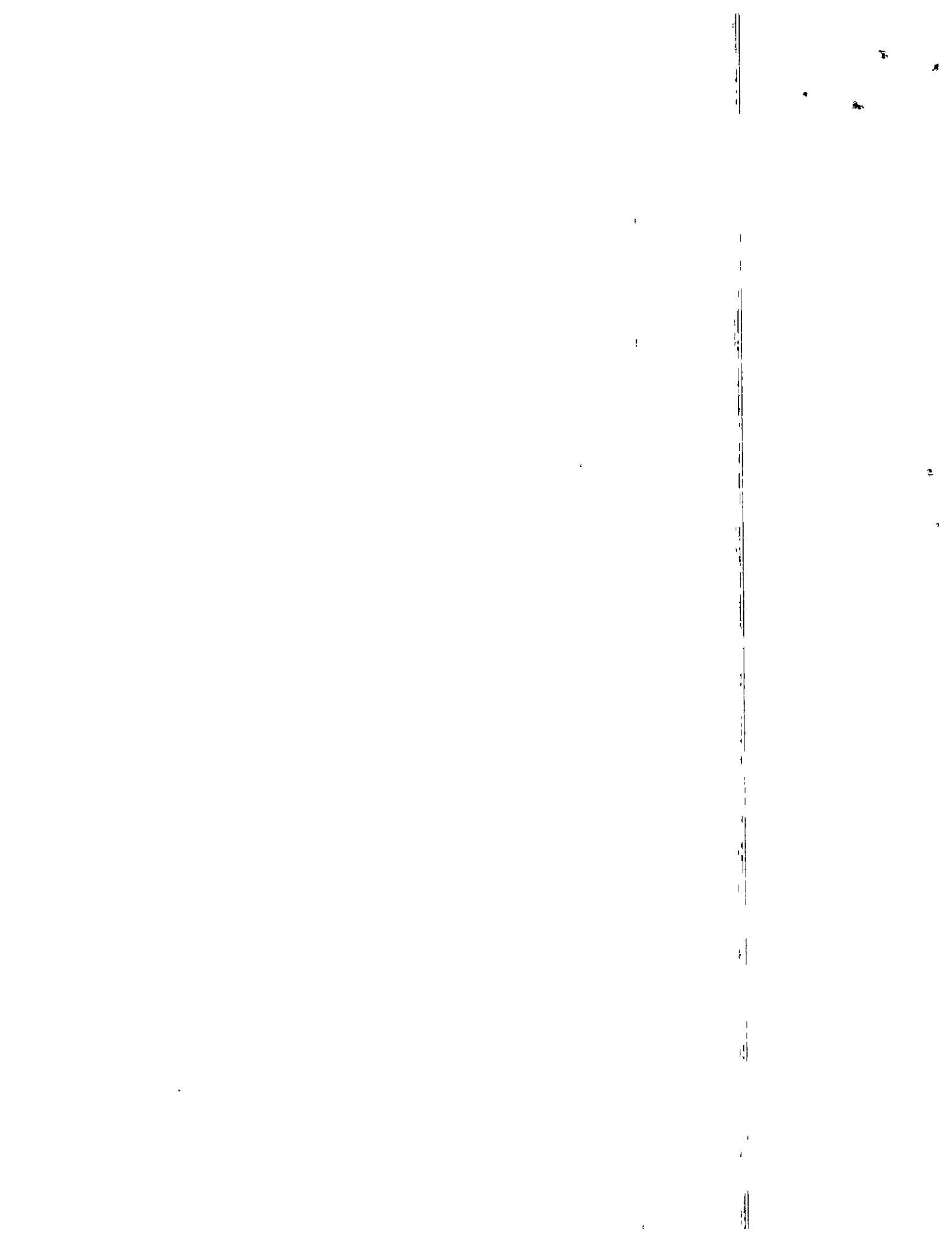
CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2º de la Constitución Nacional, uno de los fines esenciales del Estado, consiste en servir a la comunidad y garantizar la efectividad de los derechos constitucionales y legales consagrados a favor de las personas en el ordenamiento jurídico vigente.

Que según el artículo 315, numeral 3º de la Constitución Política de Colombia, es atribución del Alcalde "Dirigir la acción administrativa del Municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo".

Que la ley 80 de 1993 Estatuto de Contratación de la Administración Pública, en su artículo 11 establece que: "La competencia para contratar y dirigir los procesos contractuales en sus diferentes modalidades, y para escoger contratistas será del jefe o representante de la entidad según el caso".

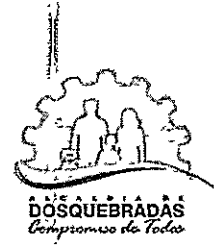
Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2º, numeral 1. de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Decreto No. 1082 de 2015, el proceso de contratación se adelantará mediante la modalidad de **LICITACION PUBLICA**.





MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS

SECRETARIA DE EDUCACION MUICIPAL



Que es deber del representante legal de la entidad, adelantar los procesos de selección de contratistas, de conformidad con los principios de transparencia, economía y responsabilidad, consagrados en los artículos 23, 24, 25 y 26 de la Ley 80 de 1993, debiendo para ello adelantar las convocatorias públicas necesarias para brindar la oportunidad a todos los interesados en participar, en condiciones de igualdad, en los trámites administrativos respectivos para la presentación y evaluación de las ofertas y adjudicación de los contratos, en la forma y oportunidad establecidas en los pliegos de condiciones.

2

Que la Administración Municipal ya surtió los trámites de publicación de documentos previos de rigor, especialmente del proyecto de pliegos y que dentro del agotamiento de trámites del proceso, cumplido el pazo para la presentación de observaciones por parte de los interesados, se presentó una (1) observación al proyecto de pliegos, la cual fue respondida y publicada el portal de contratación SECOP I, en la fecha requerida para tal tramite, tal como correspondía.

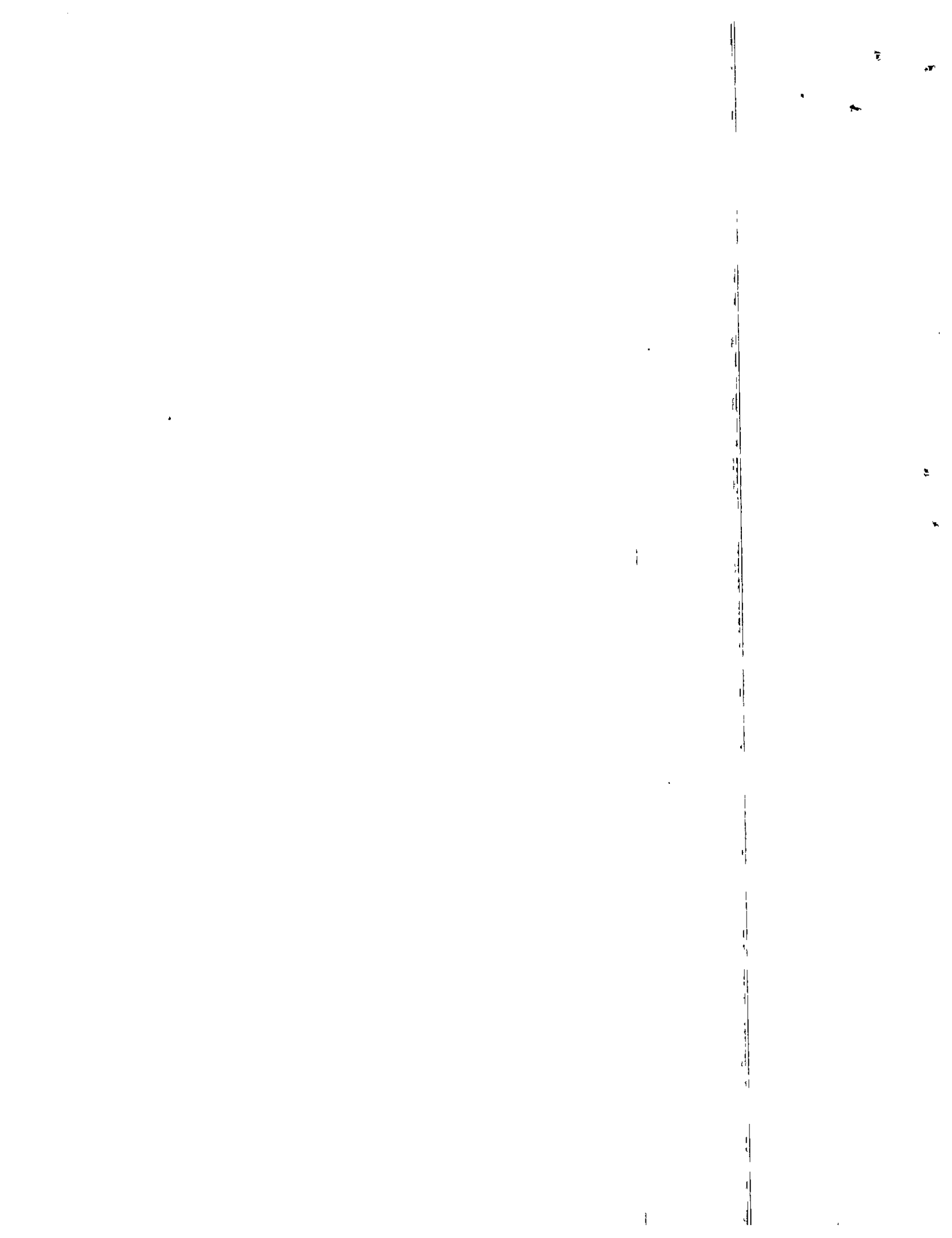
Que el Municipio de Dosquebradas, cuenta con un presupuesto de: **SEISCIENTOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$ 602.415.333).**

SOPORTE PRESUPUESTAL... se anexa certificado de disponibilidad.

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO.	VALOR DISPONIBILIDAD	NUMERO DEL CDP
2.05.23.S.07. 2102.14.C.05 03.060.A.01.0 2.10.02.07.-	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	\$200.000.000	CDP - CDJ202 000002 DEL 2 DE Enero de 2020.
2.05.23.S.07. 4116.61.C.05 03.060.A.01.0 2.10.02.05.	PAE JORNADA UNICA	\$305.396.870	
2.05.23.S.07. 4116.61.C.05 03.060.A.01.0 2.10.02.06.	(PAE)- PAE REGULAR.	\$ 97.018.463	
		TOTAL DISPONI...\$ 602.415.333	

Que el objeto de la presente convocatoria consiste en: **"PRESTACION DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO, OPERACIÓN, SUMINISTRO Y SERVIDO DEL**







SECRETARIA DE EDUCACION MUIICIPAL



PROGRAMA DENOMINADO - PAE - (COMPLEMENTO TIPO ALMUERZO) PARA ATENDER LOS ESTUDIANTES TITULARES DE DERECHO FOCALIZADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS A EJECUTARSE EN EL PRIMER SEMESTRE DEL CALENDARIO ESCOLAR 2020"

En mérito a lo expuesto,

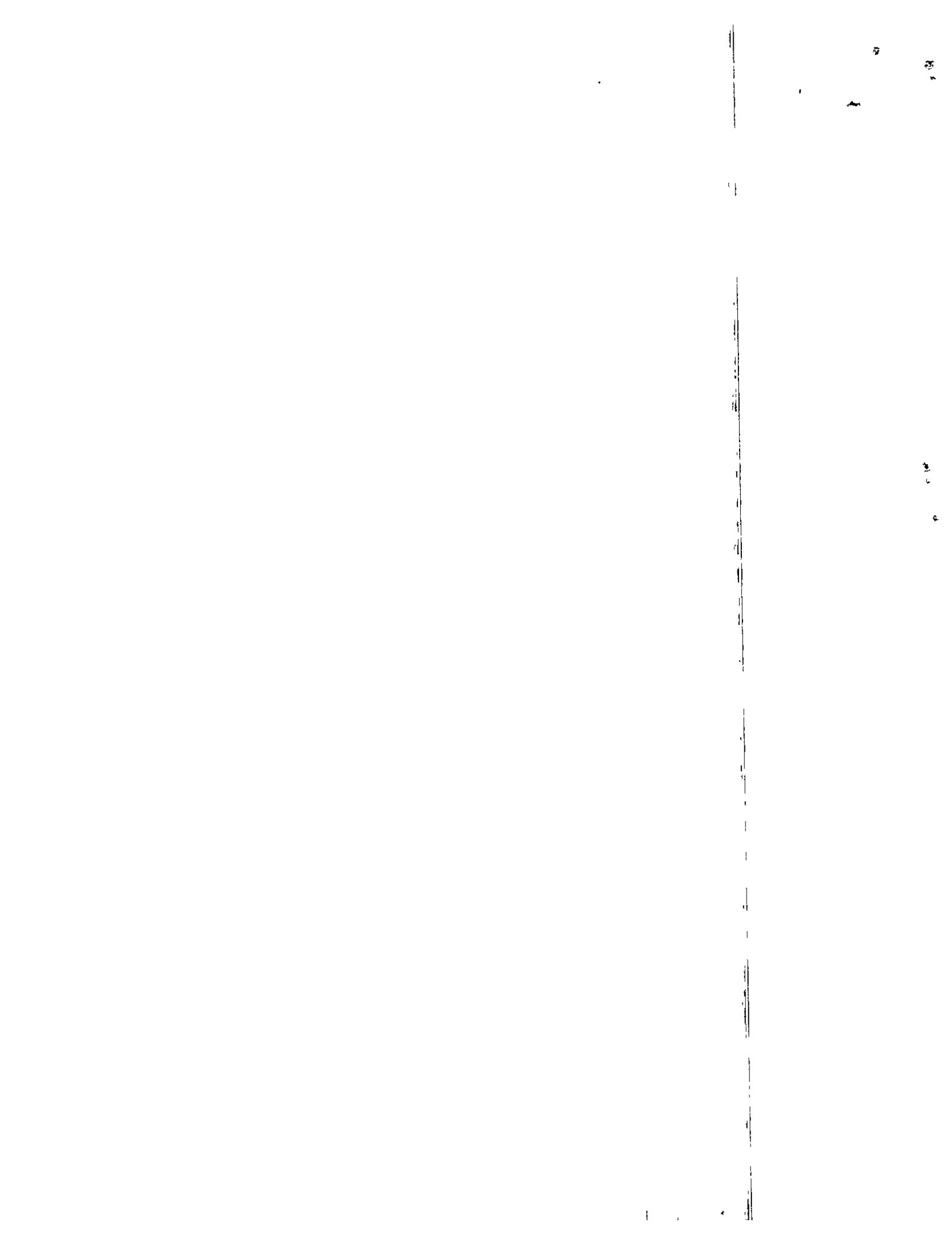
RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la convocatoria pública **PUBLICA NUMERO LP-053-2019 (Licitación Pública)** a partir del día **02 de ENERO DE 2020**, cuyo objeto consiste en **"PRESTACION DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO, OPERACIÓN, SUMINISTRO Y SERVIDO DEL PROGRAMA DENOMINADO - PAE - (COMPLEMENTO TIPO ALMUERZO) PARA ATENDER LOS ESTUDIANTES TITULARES DE DERECHO FOCALIZADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS A EJECUTARSE EN EL PRIMER SEMESTRE DEL CALENDARIO ESCOLAR 2020"**

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar el pliego de condiciones de la convocatoria pública **NUMERO LP-053-2019 (Licitación Pública)**.

ARTICULO TERCERO: De acuerdo a los plazos y fechas establecidas en la Convocatoria Pública **LP-053-2019 (Licitación Pública)**, se ajustará al siguiente cronograma.

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	SITIO	OTROS
Publicación de Proyecto de pliegos	13 de Diciembre 2019		Secop I	
Observaciones al proyecto de pliegos	Del 13 al 30 de Diciembre 2019		E-mail contrataciónsem@dosquebradas.gov.co o Oficina Secretaría Jurídica	Se informa a los interesados que el día sábado 14 será hábil laboral compensatorio.
Aviso convocatoria 1	13 de Diciembre de 2019		Secop I	
Aviso convocatoria 2	18 de Diciembre de 2019		Secop I	
Respuesta de Observaciones	31 de Diciembre de 2019		Secop I	
Publicación Pliegos Definitivos y Apertura del Proceso	7 de Enero de 2020		Secop I	





SECRETARIA DE EDUCACION MUICPAL



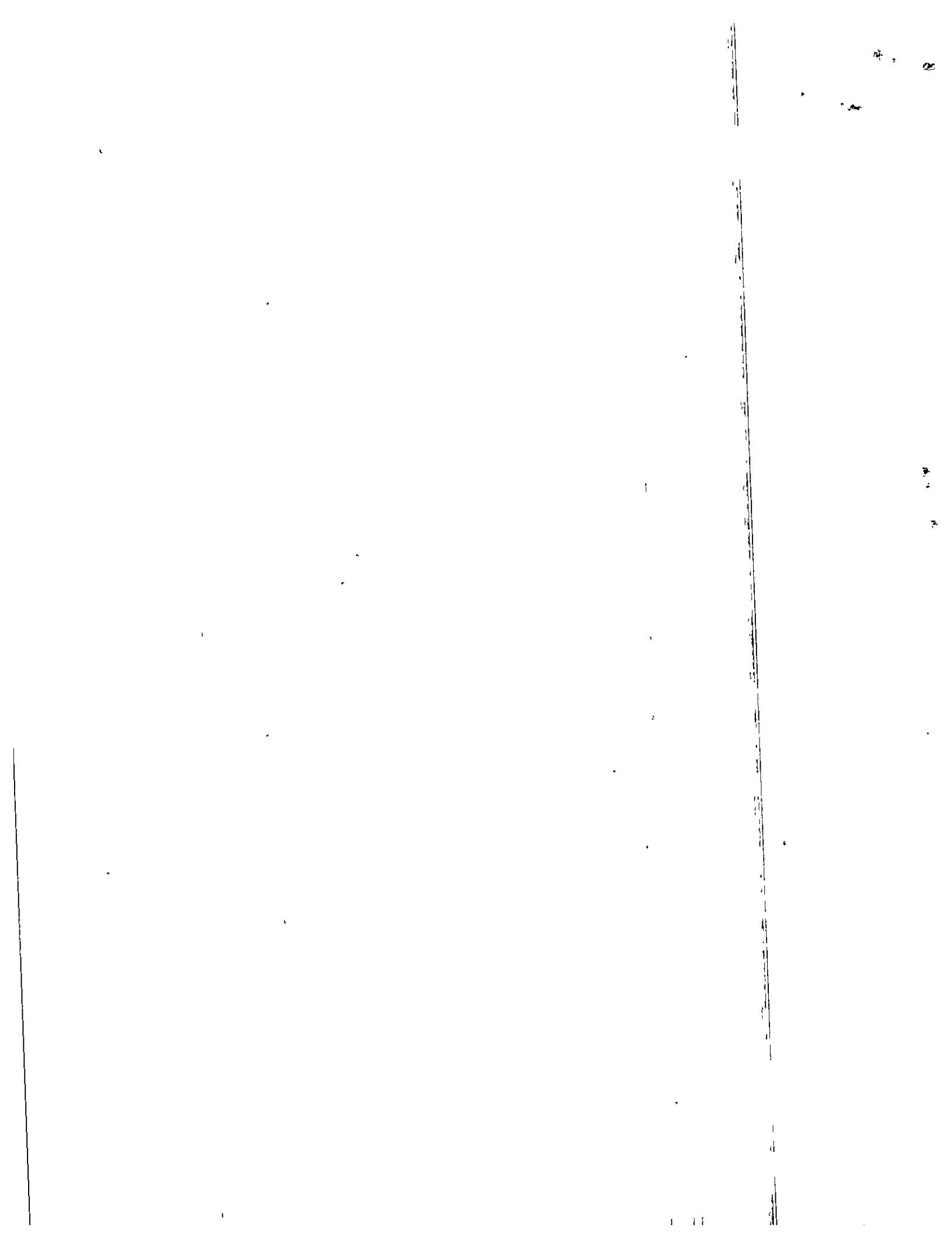
ACTIVIDAD	FECHA	HORA	SITIO	OTROS
Inicio para presentar ofertas	8 de Enero de 2020	8.00 am	Oficina Secretaria Jurídica	
Audiencia de asignación de riesgos y aclaración de pliegos.	13 de Enero de 2020	9. 00 a.m. HORAS	Oficina Secretaria Jurídica	Asistencia NO obligatoria
Plazo para publicar adendas	15 de enero de 2020		Secop I	
Cierre de la Contratación y recibo de propuestas, apertura sobres	20 de Enero de 2020	9:00 a.m.	Oficina Secretaria Jurídica	Asistencia NO obligatoria
Publicación de Resultados y orden de elegibilidad	22 de Enero 2020		Secop I	
Observaciones a la calificación	Del 22 al 29 de Enero de 2020	5:00pm	E-mail contrataciónsem@dosquebradas.gov.co Oficina Secretaria Jurídica	
Fecha y hora límite presentación de requisitos subsanables	29 de Enero de 2020	4:00 pm	Oficina Secretaria Jurídica	
Audiencia de adjudicación y respuesta a observaciones a calificación.	31 de Enero de 2020	9:00 a.m.	Oficina Secretaria Jurídica	
Resolución y firma del contrato	3 de Febrero de 2020		Oficina Secretaria Jurídica	

ARTÍCULO CUARTO: Para el presente proceso se cuenta con un presupuesto de: **SEISCIENTOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$ 602.415.333).**

SOPORTE PRESUPUESTAL... se anexa certificado de disponibilidad.

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO.	VALOR DISPONIBILIDAD	NUMERO DEL CDP
2.05.23.S.07. 2102.14.C.05 03.060.A.01.0 2.10.02.07.-	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	\$200.000.000	CDP - CDJ202 000002 DEL 2 DE Enero de 2020.
2.05.23.S.07. 4116.61.C.05 03.060.A.01.0 2.10.02.05. -	PAE JORNADA UNICA	\$305.396.870	
2.05.23.S.07. 4116.61.C.05 03.060.A.01.0 2.10.02.06.	(PAE)- PAE REGULAR.	\$ 97.018.463	
		TOTAL DISPONI...\$ 602.415.333	

J





SECRETARIA DE EDUCACION MUICIPAL




ARTICULO QUINTO: Los pliegos de condiciones, estudios y todos los documentos que forman parte del presente proceso, podrán consultarse en la página COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (SECOP I), www.contratos.gov.co, igualmente estarán a disposición de los interesados en la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Municipal ubicada en la Cra. 16 No 36-44 –segundo piso CAM.

ARTÍCULO SEXTO: De conformidad con el artículo 66 de la ley 80/93 y la ley 850 de 2003, se convoca a todas las veedurías ciudadanas para realizar control social en el presente proceso de contratación.

ARTICULO SÉPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


IRENE ROJAS ALVAREZ
Secretaria de Educación Municipal (E)


LUIS ALBERTO MORENO GOMEZ
VºBº Legalidad ASESOR Jurídico.

Proyecto:
FERNANDO YEPES BALLESTEROS
Apoyo oficina contratación.

